

Semanario de Palamós.

Periódico ilustrado.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

España, trimestre . . . 1'50 pesetas
Extranjero 2'50 »
Anuncios y comunicados á precios
convencionales.

SE PUBLICA LOS JUEVES.



ADMINISTRACIÓN y REDACCIÓN
Calle de la Marina, n.º 13.

AÑO V. ||

PALAMÓS 27 DE ENERO DE 1887.

|| NÚM. 174.

LA CODIFICACIÓN ESPAÑOLA.

I.

Separado ha muchos años de la vida pública activa, y no cuidando ya casi de enterarme siquiera de las incesantes variaciones que experimenta nuestra legislación, nada estaba más lejos de mi pensamiento que la idea de ocuparme de la cuestión de la codificación civil que actualmente se agita en España, asunto muy superior siempre á mis fuerzas, y mucho más en la situación que dejo indicada; pero, decidido al fin por determinadas circunstancias á decir algo sobre tal materia, voy á emitir algunos conceptos que procuraré no sean repetición de lo que otros con más elocuencia han ya expuesto.

Lo primero que se me ocurre es preguntar qué idea tendrán de la codificación los que la desean para España, donde los proyectos de ley son considerados principalmente como meras chucherías destinadas á hacer lucir la elocuencia de diputados y senadores, quedando las leyes después de su promulgación condenadas al olvido, á menos que se presten á dar juego para tratar de su reforma.

Una de las mayores ilustraciones que tuvo en sus mejores tiempos el Parlamento español decía en el seno de la amistad, hablando de constituciones después de instruido ya por la experiencia, que aquí no había más que una posible y siempre en ejercicio, compuesta de solos dos artículos, siendo el primero: «El Gobierno mandará lo que le acomode», y el segundo: «El Pueblo hará lo que le dé la gana.» Y razonando sobre este tema añadía, entre otras tan graciosas como atinadas ocurrencias, que todo español al leer el art. 2.º de una ley ó de un bando de buen gobierno está discurriendo simultáneamente si se tratará ó no de exigir el cumplimiento del art. 1.º, y en caso afirmativo cual será el medio que podrá adoptar para eludir la disposición legal ó el precepto del alcalde.

No nos satisface, sin embargo, á los españoles el dejar de cumplir las leyes; queremos además que no tengan estabilidad, que desaparezcan y se renueven incesantemente. Ninguna otra nación de Europa ha tenido de cincuenta años acá la mitad ni la tercera parte de las Constituciones que España; y en el número de leyes de libertad de imprenta, electorales y de administración provincial y municipal es seguro que estamos muy por encima de todos los demás Estados europeos juntos.

Los volubles franceses han tenido y tienen los mismos códigos, con la sola variación de poquísimos artículos, promulgados por Napoleón I desde 1803 á 1810, y á ningún francés se le ha ocurrido todavía la idea de que deban ser reemplazados; mientras que para un Ministro español el mayor título de gloria es publicar una ley de alguna importancia que lleve su apellido, esto es, que sepan todos que á él ha cabido el honor de dar el puntapié definitivo á toda la legislación anterior sobre la materia.

Esta inestabilidad, siempre perjudicial, lo es mucho más en los códigos, y sobre todo en el civil, donde se contiene cuanto afecta principalmente al régimen familiar, y cuya influencia se extiende necesariamente en determinados casos á través de muchísimos años (1); dimanando de aquí la necesidad de corregirnos de este vicio antes de dedicarnos á la obra de la codificación.

Se creará por algunos que esto ha de desaparecer en cuanto por remate de largos estudios de nuestros más afamados jurisconsultos, ocupados años ha en la elaboración y repetidas revisiones del código civil, oídos todos los intereses y todas las opiniones, y adoptados temperamentos de conciliación y de respeto á costumbres regionales en que antes no se había pensado, pueda publicarse un código revestido de todas las probabilidades de acierto y que á todos inspire respeto por su bondad incontestable. Pero sobre no ser muy legítima la consecuencia que supone que la bondad del código baste para producir el respeto de los que hasta ahora nada han respetado, antes de asentir á la anticipada glorificación de una obra, de la cual no conozco otro antecedente que el desdichado proyecto de 1851, permítaseme discurrir un poco

(1) D. Pedro Nolasco Vives en la pag. 344 del tomo 2.º, publicado en 1833, de su *Traducción de los Usages y demás derechos de Cataluña*, insertó las disposiciones legales antiguas sobre legítimas, á pesar de haber mediado casi dos siglos y medio de la última reforma, expresando hacerlo porque aún había visto casos en que fué preciso tener presentes aquellas leyes.

sobre lo que han sido y lo que son la legislación y el derecho de Castilla y la legislación y el derecho de Cataluña, únicos á que alcanzan mis escasos conocimientos, pero bastantes para mi objeto, como preliminar indispensable al tratarse de su fusión en un solo código, aunque sea con determinadas excepciones.

Emprenderé en un próximo artículo esta tarea.

N. Pagés.

EL ESTADO MAS PEQUEÑO DE EUROPA.

No es ni el principado de Mónaco, ni la república de Andorra, ni la de San Marino, como cree casi todo el mundo. El Estado más pequeño de Europa es un territorio de seis kilómetros cuadrados, y que apenas cuenta 2.000 habitantes, resultando á su lado el principado de Mónaco un imperio gigantesco y la república de Andorra una potencia de primer orden.

¿Ha adivinado el lector como se llama ese territorio? Se le conoce con el nombre de tierra de Moresnet, y lo sorprendente es que conserva su independencia teniendo por vecino al más ambicioso de los imperios europeos, al imperio alemán.

Hállase Moresnet á la mitad del camino de Verviers á Aix-le Chapelle, en el centro de un valle encantador.

El periódico «Pall Mall Gazette,» á quien se debe este descubrimiento geográfico, explica el origen de Moresnet de la manera siguiente:

Moresnet posee abundantes minas de zinc. En 1815, cuando la coalición victoriosa arreglaba el mapa de Europa, al fijarse los límites entre Prusia y el reino de los Países Bajos los encargados de señalarlos marcharon de acuerdo hasta que llegaron á las minas de zinc. Ambos Estados se creían con derecho á ellas; hubo largas negociaciones, y desconfiando de hallar una avenencia, se convino en que el terreno de las minas fuese neutral é independiente bajo el punto de vista político.

Moresnet tenía entonces 50 cabañas agrupadas en derredor de una mina explotada en pequeña escala; hoy ha cambiado por entero. Las minas de zinc lo han

transformado; tiene más de 800 casas y la agricultura é industria están muy florecientes.

Prusia y Bélgica tienen cada una en Moresnet un comisionado ó delegado que resuelven amigablemente las dificultades que surgen.

El jefe supremo de Moresnet se contenta con el humilde título de burgomaestre, y es el depositario de los archivos del Estado, del catastro del territorio y de los retratos de sus predecesores.

El burgomaestre es designado por los delegados belga y prusiano, y él á su vez designa diez consejeros, que reúne siempre que tiene que resolver algún asunto.

Nadie tiene derecho electoral en Moresnet, y no hay partidos ni luchas políticas. ¡Lo mismo que en España! Si á esto se añade que los habitantes de Moresnet no conocen el servicio militar, y que pagan de contribución no más que seis francos por barba, es preciso convenir en que ese rincón es el país más dichoso del mundo, sin ejército y casi sin contribuciones.

El impuesto de seis francos por cabeza produce próximamente 10 ó 12000 francos, con los que el pequeño Estado atiende á las necesidades de la administración, y subvenciona una escuela.

No se sabe de ninguna irregularidad ocurrida en los servicios públicos. Pero no hay en el mundo dicha completa, y el burgomaestre de Moresnet sufre una contrariedad terrible. No ha podido conseguir, como era su sueño, introducir en su Estado sellos de correos con su busto, que fueran admitidos en las demás naciones.

¡Intrigas de las grandes potencias!

LA GAVINA.

Jo só l' áu missatjera
de marinescas terras,
Jo admiro hermosas platjas
rán d' ellas al passar;
A mí no m' aconhortan
los florits prats ni serras;
Tant s'óls fan mon estatje
las onas de la mar.

Jamay mon cor alegre
la tendra primavera,

Ni l' auba més galana
del Maig y 'l grat Abril,
Ni 'l cant de lo trovayre
que á la donçella espera,
Ni menys de la fonteta
lo remoreig gentil.

¡Qué bell es contemplarne
las onas transparentas
Gronxantse entre l' escuma
com nin en lo brassol!
Y véurer, una y altre,
tal com donantse empentas,
Recórrer joganeras
en camp banyat pél sol!

¡Qué bell es contemplarne,
al raigs de clara lluna,
La nau de vela airosa
del mar en lo desert,
Y á la remor de l' ona,
del pescador, tot d' una,
Sentir la véu alegre
quant poch á poch se pert!

¡Quanta dolçura 'm dona
trobar m' una jornada
En mitj de la tempesta
que hi donga brill lo llamp.
Y veurer, que, potenta,
rebot la brava onada
Damunt la humida sorra
ó en lo escabrós rocám!

Llavors, jo, ab mas companyas,
batent mas blancas alas,
Voltant mil cops llaugera
per l' ample immensitat.
Ostento, riatllera,
dels temps las mellors galas;
Essent, après, la escuma
mon llit de repós grat.

Esmento la batalla
que allá en Lepant, un día,
D' aquellas rompent claras
la calma vá turbár,
Tenyint las blavas onas

la sanch, que à dolls corría,
Dels que en la lluyta heróica
la mort váren trovár.

He vist, sobre l' arena,
la nena carinyosa
Que espera ab gréu frisança
l' amor que ha d' arribar;
L' esposa defallida,
qu' está trista y penosa
Ruixantne sas parpellas
pél goig que vá á deixar.

He vist, moltes vegadas,
en nit pél tró moguda,
Lo mariner quant alsa
pregarias y oraciós;
La barca passatjera
qu' en alta mar, perduda,
Decà tot de soptada
en lo insondable fons.

Del mar jo só la reyna,
la reyna sobirana,
Y entre sas mil grandesas
nous plers veig rebrotar.
Per mi, la vall florida,
la més verdosa plana,
Fan sóls mon grat estatje
las onas de la mar.

Esteve Forest y Sicart.

GACETILLA.

Por más que aún no se sabe el día que tendrán lugar las fiestas con que celebrará esta villa la inauguración del tranvía del Bajo Ampurdán, según noticias que hemos adquirido aquellas serán las siguientes:

VÍSPERA DE LA INAUGURACIÓN:

Solemne bendición de las locomotoras; repique de campanas y gran cabalgata alegórica, que saldrá á las seis de la tarde, representando la inauguración del tranvía y que al son de las tres orquestas de esta villa

recorrerá sus calles. Terminada la pasacalle habrá sardanas en la calle Mayor que estará adornada y profusamente iluminada á la Veneciana.

Día de la inauguración.

Diana por las orquestas de la población.

A las 8 de su mañana, pasada por los gigantes y enanos, y repique general de campanas.

Divinos oficios.

A las 11 de la mañana sardanas en la plaza Mayor.

Se repartirán bonos de pan, arroz y carne á los pobres de esta villa.

A las 3 de la tarde bailes públicos.

A las 5 se elevará un magnífico globo Montgolfier en la plaza de S. Pedro.

A las ocho de la noche pasacalle por las orquestas finalizando con tres sardanas en la plaza, una por cada una de las orquestas.

Último día.

Repique general de campanas y diana á las 8 de la mañana.

A las 10 de la mañana, si el tiempo lo permite, gran regata de botes en el puerto adjudicándose premios á los vencedores.

A las 3 de la tarde bailes públicos en la plaza y calle Mayor.

A las 5 elevación de un magnífico globo Montgolfier.

A las 8 de la noche pasacalle por las orquestas finalizando con tres sardanas en la plaza, una por cada una de las orquestas.

Además de las fiestas anunciadas probablemente formará parte del programa el disparo de un castillo de fuegos artificiales.

Varias sociedades particulares preparan bailes, conciertos, velada literaria y en general se nota gran entusiasmo.

..

Con el mayor gusto copiamos de *La Nueva Lucha*:

«Ha llegado aprobada por la Dirección General del ramo la construcción del puente sobre el río Risech, comprendido en la carretera de Gerona á Palamós.

Ya era hora dada la falta que hacía, y así de este

modo se ahorrará á los pobres carreteros con sus vehículos, los disgustos y pérdidas consiguientes que les ocasionaba tener que vadear el río, sobre todo en días que la lluvia impedía el tránsito.»

..

El jueves 20 falleció en Girona el laborioso é inteligente Administrador de Propiedades é Impuestos D. José Fernandez de Pradilla que había servido muchos años en el mismo y otros destinos de la Administración Económica en esta provincia. D. E. P.

..

Enlucido para muros exteriores.—Se reviste el paramento primero con una capa de blanco de zinc y cola, y después con otra de cloruro de calcio y cola, de lo cual resulta la formación de oxiclururo de zinc, que es un excelente enlucido y de aspecto parecido al esmalte ó barniz que tiene la porcelana.

..

Cuatro eclipses nos anuncian los astrónomos para el corriente año, de los que dos serán de Sol y dos de Luna. Los de sol ocurrirán en 22 de febrero próximo y 19 de agosto, invisible el primero en Cataluña, siéndolo el segundo en parte. Los de Luna ocurrirán los días 7 y 8 de febrero, invisible, y el último en tres de agosto, cuyo fenómeno será visible.

..

El Ayuntamiento de Figueras en 15 del pasado diciembre acordó se publicara oficialmente la celebración de cuatro nuevas ferias en aquella ciudad, que tendrán lugar en el *primer jueves de los meses de febrero, marzo y abril y último jueves del mes de Junio*, correspondiendo este año á los días 3 de febrero, 3 de marzo, 7 de abril y 30 de junio respectivamente.

..

Por si debían cenar en cubierta ó no, el sábado pasado por la noche el patrón de la balandra San Vicente fondeada en nuestro puerto disparó una pistola sobre un marinero con tan mala suerte que le alojó la bala dentro de la mejilla y creyendo que lo había herido mortalmente trató de matarse él mismo, y notándolo sus compañeros y el herido mismo se arrojaron sobre él, logrando sujetarle el brazo en que tenía el arma. No se logró el objeto, sin embargo, pues el testarudo patrón tomando la pistola con la mano izquierda se soltó el tiro en la sien, quedando cadáver á los pocos mo-

mentos. Esta es la versión del hecho que parece más probable. El asunto está en manos del juzgado de marina, quien así como todos los que por deber ó humanidad debían hacerlo acudieron al lugar de la catástrofe puntualmente. El marinero herido, instalado en nuestro hospital, parece que sigue en buen estado.

..

○ Hace pocos días que el alguacil del Ayuntamiento Francisco Roure tuvo que recoger á un individuo de nacionalidad francesa que andaba bebido por las calles á eso de las nueve de la noche. Anteriormente el mismo alguacil tuvo que conducir en un carretón á la cárcel á una mujer que rindiendo culto al dios Baco perdió el sentido en un éxtasis de contemplación.

Sentimos mucho que la vigilancia de aquel empleado se haga tan necesaria por causa de ciertos forasteros que vienen á turbar el sosiego de estos moradores.

..

De nuestro apreciable colega de Girona *La Provincia*:

«La prensa de muchas capitales de provincia ha dirigido telegramas, ó exposiciones al Gobierno, emitiendo su opinión sobre el proyecto de contrato con la compañía Trasatlántica, y la de Girona, colectivamente hablando, es una de las pocas que hasta ahora permanece indiferente en un asunto que debemos considerar de gran interés para el desarrollo de la riqueza pública en los ramos industrial y comercial.

Aunque esta plaza no lo sea marítima, no por eso creemos que sus intereses comerciales no estén íntimamente ligados con los de las que lo son, aparte de que poseemos un extenso litoral y en él poblaciones de importancia, siendo también provincia marítima cuya capitalidad como saben todos está en Palamós.

Apesar de ser el menos autorizado de todos los periódicos de esta Capital, por nuestro corto tiempo de publicación, nos permitimos llamar la atención de nuestros estimados colegas sobre tal asunto, por si creen conveniente ocuparse de él, ó tomar algún acuerdo, cuyo ruego hacemos extensivo á los demás periódicos de la provincia.»

Como quiera que en esta hay una Cámara de Comercio, ella es á nuestro entender la que debe ocuparse, si no lo ha hecho ya, del asunto que tan justamente preocupa á nuestro compañero.

..

A causa de haber aparecido billetes del Banco falsos de la serie de 100 pesetas, emisión de 1.º de enero de 1884, el Consejo de Gobierno del Banco de España ha acordado anunciarlo al público, dando á conocer las más notables diferencias que los distinguen de los legítimos.

El billete falso se distingue á primera vista del legítimo por lo borroso del dibujo y pálido del color, especialmente en el anverso. Ambas estampaciones, de anverso y reverso, están hechas en litografía en el falso, careciendo por lo tanto de la limpieza y la finura que únicamente se obtienen con el grabado en talla dulce usado para los legítimos.

Respecto á los detalles, desde luego se observa que los números de orden en los falsos tienen las cifras mayores, de tipo diferente y más separadas entre sí que en los legítimos, y que en la parte inferior del anverso de éstos hay una inscripción estampada en color anaranjado que dice: «100 pesetas 100» perfectamente legible, mientras que en los falsos apenas se distingue.

Según los telegramas que publican los periódicos de Barcelona ha llegado á Vigo el cazatorpedos *Destructor*, habiendo recorrido en 24 horas la distancia de 450 millas, desde Falmouth hasta el cabo Finisterre, con mar gruesa y tiempo duro. El éxito ha superado todas las esperanzas.

Hemos tenido el gusto de oír una magnífica sardana compuesta para canto y piano, música de D. Juan

Carreras y letra de nuestro amigo D. Joaquín Galí de La Bisbal, dedicada al Tranvía del Bajo Ampurdán. Son excelentes los efectos de la música y muy bien expresada su versificación de modo que con sumo gusto lo recomendamos á los *amateurs*. En la imprenta de este periódico se halla de venta y para más detalles vean el anuncio en la sección correspondiente.

Según anuncio inserto en el *Boletín Oficial* de Gerona, el recaudador de contribuciones don Francisco Güell, verificará la cobranza de este trimestre, desde la 1 á las 6 de la tarde en Palamós los días 7, 8 y 9 de febrero y desde las 6 y media á las 12 de la mañana de los mismos días en San Juan de Palamós. En Calonge lo verificará el 10, 11, 12 y 13 de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, y en Vall-llobrega de 7 á 1 de los días 16 y 17.

Observaciones metereológicas del último setenario.

El barómetro entre 765 y 770 milímetros y el termómetro á 8 ó 9 grados.

Vientos flojos del Norte ó Sudoeste y mar llana, ó muy poco movida.

El cielo y horizontes claros al empezar el septenario, están desde la mitad de él cubiertos y con cariz de nevar ó estar nevando en el interior.

Grandes heladas en las noches del 22 y 23.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Enero.—19 De Valencia y escalas laúd *María Magda-*

Movimiento de buques y mercancías despachadas por esta Aduana durante el año 1886.

	BUQUES.		TONELAJE.	TRIPULANTES.	MERCANCÍAS.	VALOR.
	Vapor.	Vela.			Kilogramos.	Pesetas.
Entradas.	90	164	81,553	3,474	6.980,884	1.919,989
Salidas.	96	188	84,590	3.609	1.930,920	1.854,579
<i>Totales.</i>	186	352	166,143	7.083	8.911,804	3.774,568

Comparado este estado con el que publicamos el año pasado correspondiente á 1885 resulta un aumento á favor de 1886 de 2.646,627 kilogramos valorados en 280,375 pesetas.

La cifra mayor en 1886 la ha alcanzado la exportación de tapones de corcho, pues figuran exportados 128,946 millares valorados aproximadamente en 1.289,460 pesetas.

lena de 46 t. p. Francisco Bataller con efectos á López.
 —20 De Sevilla y escalas vapor *Nuevo Valencia* de 1011 t. c. Vicente Ortuño con corcho á Ribera.—De Valencia P. goleta *Merced* de 175 t. c. José M.^a Sevilla con vino.
 —21 De Santa Pola laúd *S. Salvador* de 30 t. p. Bernardo A. Soler con id.—De Ibiza goleta *Juanito* de 61 t. p. Antonio Prats con almendras.—De Palma P. goleta *Josefa* de 164 t. c. Honorato Berga con vino.—De Santapola P. goleta *S. Francisco* de 110 t. c. Joaquín Sevilla con id.

DESPACHADOS.

Enero —20 Para Marsella vapor *Nuevo Valencia* c. Vicente Ortuño con efectos.—Para Tolón P. goleta *Merced* c. José M.^a Sevilla con vino.—21 Para Marsella laúd *S. Salvador* p. Bernardo A. Soler con id.—21 Para Marsella goleta *Juanito* p. Antonio Prats con almendras.—Para Cette P. goleta *Josefa* c. Honorato Berga con vino.—Para Marsella P. goleta *S. Francisco* c. Joaquín Sevilla con id.

REGISTRO CIVIL DE PALAMÓS.

Nota de los fallecidos en el último setenario.

Vicente Antonio Ros Rodriguez, de edad desconocida.

Nacidos en igual periodo.

Varones 2. Hembras 0. Total 2.

Palamós: Imprenta del Semanario, Marina, 13.

ANUNCIOS.

SARDANA

El Tranvía del Baix Ampurdá

para piano y canto ad libitum

LETRA DE

D. JOAQUÍN GALÍ,

MÚSICA DE

D. JUAN CARRERAS.

Precio UNA peseta.

DEPÓSITO:

EN PALAMÓS: *Imprenta del Semanario.*

PALAFRUGELL: *Hijos de J. Miquel.*

LA BISBAL: *Eleuterio Coñolá.*

Fotografía de Amís Unal
GERONA.

Las personas de esta población que deseen retratarse pueden hacerlo aprovechando mi estancia en esta villa.

Razón calle de la Allada, 8.—PALAMÓS.

Fotografías de todos tamaños.—Ejecución inmejorable.

BANCO VITALICIO
DE CATALUNA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Capital de fundación por medio de acciones nominativas.

10.000.000 DE PESETAS.

Las pólizas en el último trimestre de 1885 y publicadas detalladamente en el Boletín de la Sociedad de 15 enero próximo pasado, fueron en número de 402, alcanzando la última el número 3.878.

Después de la fecha de 31 diciembre, se han registrado otras muchas en proporción ascendente.

Los capitales de los riesgos en curso ascienden á más de

15.000.000 DE PESETAS.

La compañía ha efectuado recientemente varios pagos por siniestros ocurridos, entre los cuales citaremos los siguientes:

Ptas. 10.000 satisfechas á la hija de D. Evaristo Bergasse, de Barcelona.

• 20.000 • á la viuda de D. Pablo Gabriel Casanovas de Tarragona.

• 5.000 • á la viuda de D. Juan García Bertri, de la Cenja, provincia de Tarragona.

• 3.000 • á la viuda de D. Antonio Clara, de Calonge, provincia de Gerona.

• 10.000 • á la viuda de don Francisco Carvajal, de Barcelona.

Dirección calle Ancha, n° 64.

IMPRESA DEL SEMANARIO.
CALLE DE LA MARINA 13.—PALAMÓS.

En este nuevo Establecimiento se hacen toda clase de impresiones.

Especialidad en tarjetas de visita, membretes é impresión de sobres.

PRECIOS ECONOMICOS.

EN VENTA.

Lo está el mobiliario de una tienda de la calle de Caballers en Palafrugell, compuesta de los armarios mostradores y aparadores todo en muy buen estado.

Para más pormenores dirigirse á D. Narciso Fillosa de aquella villa.

**A los Sres. Viticultores
y al público en general.**

CRIADERO de árboles frutales de todas clases: árboles y arbustos de hoja caduca y de hoja perenne para paseos y jardines, arbustillos de flor, etc., etc.

CEPAS AMERICANAS.

Las hay de majuelos y de barbados como son: Riparia, Noah, Coningham, Elvira, Cordifolia, Sperrong, etc.

Para los pedidos, dirigirse á CARLOS MÓN, horticultor. INSTITUTO DE FIGUERAS, bajo huerta.

CATALINA TEXIDOR.

MATRONA DE PARTOS

(ocupándose además en el tratamiento de las enfermedades especiales de la mujer)

Ha fijado definitivamente su residencia en ésta y ofrece sus servicios á esta población y vecinas.

**TONICO
ORIENTAL.**



**EL GRAN RESTAURADOR
DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Depósito en Barcelona: Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

FARMACIA Y LABORATORIO.

DEL DR. FERRER.

PLAZA DEL ANGEL — BARCELONA.

Llamamos la atención sobre algunas de sus especialidades farmacéuticas, premiadas con medalla de plata en la primera Exposición Farmacéutica celebrada en Madrid en noviembre de 1882.

Asma, Bronquitis y males de garganta: Su curación infalible y en poco tiempo con el uso de las pastillas y del Jarabe de Savia de pino marítimo del Dr. FERRER.

Tos. -- Catarrros.

Se consigue su rápida y completa curación con la especialísima *Pasta balsámica pectoral* del Dr. FERRER.

CLOROSIS, ANEMIA. — DEBILIDAD EN GENERAL.

Su extinción por medio del *Hierro dializado* del Dr. FERRER.

CONFITES DIGESTIVOS. del Dr. FERRER.

Son un poderoso preservativo, y muy eficaces para la curación de las enfermedades del estómago y del hígado.

MAGNESIA EFERVESCENTE PERFECIONADA.

Contra las indigestiones, acideces, afecciones biliosas y debilidad nerviosa del estómago

CITRATO DE MAGNESIA

GRANULADO Y EFERVESCENTE.

Refrescante y anti-ácido por excelencia.

CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO — PURGANTE, AGRADABLE Y EFICAZ.

El depósito para la venta al por mayor de las especialidades farmacéuticas y productos del laboratorio del Dr. FERRER, se halla en los almacenes de Drogueria de los Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su Sucursal, calle de la Princesa, num. 1. (Pasaje de las Columnas.)